



CONTRATO MENOR DE SERVICIOS

BLOQUE I. QUÉ NECESITAMOS CONTRATAR - CONDICIONES.

(*) Campos Obligatorios.

1. Objeto del Contrato: (*)

Servicio: GESTIÓN AMBIENTAL DEL PARAJE NATURAL MUNICIPAL "LA PILARICA – SIERRA DE CALLOSA".

Destino: Concejalía de Medio Ambiente.

Descripción (*)	Unidades de Servicio	Precio Mensual Máximo (I.V.A. no incluido)
GESTIÓN AMBIENTAL DEL PARAJE NATURAL MUNICIPAL "LA PILARICA – SIERRA DE CALLOSA".	* Trabajos especificados en el apartado 4 "Condiciones de realización del servicio"	1.320,00- €/mes*
TOTAL MÁXIMO SIN IV.A.		9.240,00 €

2. Duración del Contrato (*)

Desde el 1 de noviembre de 2016 hasta el 31 de mayo de 2017 (incluido).

3. Plazo de ejecución (*)

Máximo: Desde el 1 de noviembre de 2016 hasta el 31 de mayo de 2017 (incluido).

4. Condiciones de realización del servicio (*)

Los trabajos cuya realización constituye objeto del contrato de servicio referido, con arreglo a las especificaciones que se detallarán posteriormente, son los siguientes:

- Servicio de consultoría para el correcto desarrollo del proceso de gestión del paraje: redacción de informes, memorias, asistencia a reuniones, así como redacción y actualización de herramientas de planificación del espacio.
- Planificación, diseño y gestión educativa del aula de la naturaleza y del programa municipal de educación ambiental y de sus actividades entre centros docentes,



instituciones, asociaciones, colectivos, etc. y población en general. La difusión se realizará como mínimo y de forma irrenunciable a nivel del municipio de Callosa de Segura, así como a nivel de municipios de las comarcas limítrofes para la difusión del Aula de Naturaleza.

- Servicio de seguimiento, apoyo y asesoramiento al personal municipal responsable de tareas de mantenimiento y guardería forestal.
- Tramitación de Ayudas y Subvenciones.
- Vigilancia y conservación del Área Recreativa de la Cueva Ahumada.

El adjudicatario deberá dedicar para la prestación del servicio objeto del presente contrato, al menos, 35 horas semanales.

5. Facturación

Las facturas se presentarán por los adjudicatarios dentro de los 10 días siguientes a su fecha de emisión, atendiendo a las instrucciones que se faciliten por la concejalía responsable del servicio, por cualquiera de los siguientes medios:

Canal presencial: En las dependencias municipales de Intervención (Sección de Facturación).

Canal postal: Dirigiéndose al Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, sito en Plaza de España nº1, C.P.:03360 Callosa de Segura (Alicante)

Canal Electrónico: A través de FACE (Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas).

Nota: Las facturas detallarán los servicios realizados.

6. Concejalía / Departamento responsable del contrato: (*)

En caso de necesitar ampliar la información relativa al servicio a contratar, pueden contactar con:

Departamento / Concejalía: Medio Ambiente

Horario de Atención al Público: De 09:00 a 14:00 horas.

Teléfono: 965310550

Correo Electrónico: educacion@callosadesegura.es



BLOQUE II. CÓMO SE VALORAN LAS OFERTAS

7. Criterios de adjudicación:

- Preciohasta 55 Ptos

Se atribuirá la máxima puntuación a la oferta que ofrezca un precio más bajo sobre el precio base de licitación y, al resto, se calculará de forma inversamente proporcional.

- Proyecto descriptivo del servicio a prestar.....hasta 30 Ptos

El proyecto deberá ajustarse al contenido especificado en el apartado 8.2. "contenido de las ofertas" y, la valoración del programa de trabajo, se cuantificará del siguiente modo:

- por el nivel de detalle y amplitud en el desarrollo del diseño y contenido de actividades del programa en el ámbito docente (descripción de las actividades, secuencias de las mismas, fichas de trabajo, utilización de los medios existentes en talleres y laboratorios de las instalaciones, organización de protocolos de trabajo con centros docentes, posibilidades de actividades fuera del horario escolar,) hasta 12 puntos
- por el nivel de detalle y amplitud en el desarrollo del diseño y contenido de actividades formativas para asociaciones y colectivos fuera del ámbito docente (descripción de las actividades, posibilidades de actuación, oferta formativa, utilización de los medios existentes en talleres y laboratorios de las instalaciones,) hasta 5 puntos
- por el nivel de detalle y amplitud en el desarrollo del diseño y contenido de actividades formativas del programa ecológico (actividades conmemorativas ambientales, excursiones al medio natural, rutas,...) hasta 5 puntos
- por el nivel de detalle y amplitud en el desarrollo del diseño de actividades o programas y campañas de difusión y sensibilización ambiental (posibilidades de actuación, temas y/o herramientas de divulgación, etc..) hasta 3 puntos
- por la propuesta de actividades o programas, campañas de sensibilización etc, en días festivos o fines de semana hasta 3 puntos
- por las actuaciones de divulgación y fomento del conocimiento del Aula de Naturaleza en ámbito regional y en provincias limítrofes hasta 2 puntos

- Personal que el licitador se comprometa a adscribir al servicio según el perfil profesional y académico, etc. hasta 10 Ptos.



- por cada titulado superior, con formación académica específica en medio ambiente, educación ambiental, ordenación del territorio o medio físico (biología, geología, geografía, ciencias ambientales, ingeniero de montes e ingeniero forestal) 5 puntos
 - por cada titulado medio, con formación académica específica en medio ambiente, educación ambiental, ordenación del territorio o medio físico (ingeniero técnico forestal, ingeniero técnico agrícola y diplomados en las anteriores titulaciones) 3 puntos
 - por formación y/o titulaciones específicas de medio ambiente y educación ambiental (director de actividades juveniles, monitor de actividades juveniles) 1 punto
 - por personal adscrito a tareas de mantenimiento de las instalaciones del Aula de Naturaleza con conocimientos y/o formación específica 0,5 puntos
- Mejoras de importancia propuestas por el licitador que impliquen una mejora de la calidad y eficacia del servicio hasta 5 puntos.**

Se adjudicará a la oferta que obtenga mayor puntuación en la suma total de los criterios a valorar.

BLOQUE III. QUÉ SE DEBE INCLUIR EN LA OFERTA A PRESENTAR

8. Contenido de las Ofertas:

Las proposiciones para tomar parte en esta licitación se presentarán a través de una instancia general dirigida al Sr. Alcalde, acompañada de un **SOBRE CERRADO**, en el que figurará, la siguiente INSCRIPCIÓN: "Proposición presentada por la D./Dña., con D.N.I. nº :, para tomar parte en la licitación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, para la "Contratación del servicio de **GESTIÓN AMBIENTAL DEL PARAJE NATURAL MUNICIPAL "LA PILARICA – SIERRA DE CALLOSA"**".

Los documentos a incluir en el SOBRE, incluirá un índice comprensivo de todos los documentos que se incluyan en el mismo.

- 1.- Índice con la Relación numerada del contenido del sobre, en hoja independiente.
- 2.- Modelo de proposición debidamente cumplimentada (Anexo I).
- 3.- Proyecto/memoria descriptivo/a del servicio a desarrollar: Las empresas presentarán una



propuesta para la realización del servicio y actividades a desarrollar que tendrá una extensión máxima de 20 páginas (Interlineado: 1'5 líneas).

Las propuestas deberán contemplar obligatoriamente y, entre otros, los siguientes apartados:

- Índice
- Introducción / Justificación del Proyecto.
- Objetivos generales y específicos que se pretenden alcanzar con las actuaciones / actividades.
- Contenidos y metodología a emplear según los destinatarios en la gestión del Aula de la Naturaleza.
- Detalle del trabajo a realizar desde la llegada al Aula de la Naturaleza de los/as escolares a hasta su salida. (Se describirán las actividades a desarrollar con una temporalización aproximada desde la llegada de los/as escolares a las instalaciones hasta que abandonan las mismas).
- Descripción de los medios materiales / personal (con indicación de la titulación académica) puesto a disposición por la empresa para la prestación del servicio de Gestión Ambiental del Paraje Natural Municipal "La Pilarica – Sierra de Callosa".
- Propuesta de prestación de trabajos/tareas para la gestión, consultoría ambiental municipal y tramitación de ayudas y subvenciones.
- Presupuesto detallado del servicio a prestar.

NOTA: En caso de que las memorias/ proyectos aportados por los licitadores no contemplen alguno de los subapartados establecidos en punto 7- Proyecto descriptivo del servicio a prestar-, éstos no serán valorados.

4. Equipo de Personal que el licitador se comprometa a adscribir al servicio según el perfil profesional y académico, acompañando curriculum vitae firmado.

5. Descripción detallada de las Mejoras de importancia propuestas por el licitador que impliquen una mejora de la calidad y eficacia del servicio.

6.- Declaración responsable de darse de alta en el IAE en el epígrafe correspondiente y alta en la Seguridad Social en el régimen que sea de aplicación en caso de resultar adjudicataria.



BLOQUE IV. CÓMO PRESENTAR LA OFERTA

9. Plazo de presentación de ofertas:

Las ofertas se presentarán antes de: Las 14:00 horas del día 18/10/2016.

10. Medio de presentación de ofertas:

Las instancias, acompañadas del SOBRE CERRADO con la documentación que integre la oferta (apartado 8 "contenido de las ofertas"), deberán presentarse en el Registro General de entrada del Ayuntamiento, sito en Plaza de España nº 1, o en la forma prevista en el art. 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo.

En el supuesto de que no presente la solicitud en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, sino en otros registros admisibles, se deberá remitir, dentro del plazo de presentación, fax al número 965310856 indicando dicha circunstancia.



Excmo. Ayuntamiento
de Callosa de Segura

**ANEXO I
MODELO DE PROPOSICIÓN**

D./Dña. _____, con DNI n.º _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, c/ _____, n.º _____, en su propio nombre o en representación de _____, con CIF n.º _____, enterado del expediente para la contratación del « _____ » publicado en el perfil del contratante del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, **DECLARA:**

Que el que suscribe y/o los administradores de la empresa (_____), están facultados para contratar con la Administración al tener plena capacidad de obrar y no se hayan comprendidos en ninguna de las prohibiciones para contratar o circunstancias enumeradas en el artículo 60 del RD Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, encontrándose asimismo al corriente de pagos frente a las Administraciones Tributarias y la Seguridad Social.

Asimismo, hago constar que conozco el procedimiento de licitación y lo acepto íntegramente, por lo que **SOLICITO** tomar parte en el mismo, comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato de acuerdo a la siguiente proposición:

Descripción	Unidades de Servicio	Precio Mensual sin I.V.A.
GESTIÓN AMBIENTAL DEL PARAJE NATURAL MUNICIPAL “LA PILARICA – SIERRA DE CALLOSA”.	1º. Gestión Educativa del Aula de la Naturaleza situada en la Cueva Ahumada. 2º. Gestión, Consultoría Ambiental Municipal y Tramitación de Ayudas y Subvenciones. 3º Otros trabajos establecidos “Condiciones de realización del servicio”.	
TOTAL OFERTA SIN IV.A.		_____ €
TOTAL OFERTA IV.A. INCLUIDO		_____ €

Callosa de Segura, ___ de _____ de 2016

FIRMA: _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALLOSA DE SEGURA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el sistema informático del Ayuntamiento de Callosa de Segura y podrán ser cedidos de conformidad con la ley, pudiendo el interesado ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en el cumplimiento del artículo 5 de la ley orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de datos de Carácter personal.

Ayuntamiento de Callosa de Segura

Plza. de España, 1, Callosa de Segura. 03360 Alacant/Alicante. Tfno. 965 310 550. Fax: 965 310 856